2024/2565

27.9.2024

DECISIÓN (UE) 2024/2565 DEL CONSEJO

de 23 de septiembre de 2024

por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por Rumanía

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ([1]),

Vista la propuesta del Gobierno rumano,

Considerando lo siguiente:

(1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.

(2) El 11 de febrero de 2021, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2021/172 ([2]) por la que se nombra a un miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por Rumanía.

(3) Ha quedado vacante un puesto de miembro del Comité de las Regiones tras la dimisión de D. Gheorghe DĂMIAN.

(4) Ha quedado vacante un puesto de suplente del Comité de las Regiones tras la dimisión de D.ª Cosmina-Ramona PANDELE.

(5) El Gobierno rumano ha propuesto a D.ª Cosmina-Ramona PANDELE, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *primarul comunei Berceni, județul Prahova* (alcaldesa del municipio de Berceni, provincia de Prahova), como miembro del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

(6) El Gobierno rumano ha propuesto a D. Gheorghe DĂMIAN, representante de un ente local que es titular de un mandato electoral de un ente local, *primarul comunei Ciugud, județul Alba* (alcalde de Ciugud, provincia de Alba), como suplente del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a los siguientes representantes de entes locales que son titulares de un mandato electoral:

a) como miembro a:

— D.ª Cosmina-Ramona PANDELE, *primarul comunei Berceni, județul Prahova* (alcaldesa del municipio de Berceni, provincia de Prahova),

y

b) como suplente a:

— D. Gheorghe DĂMIAN, *primarul comunei Ciugud, județul Alba* (alcalde del municipio de Ciugud, provincia de Alba).

([1]) DO L 139 de 27.5.2019, p. 13, ELI: https://eur-lex.europa.eu/eli/dec/2019/852/oj.
([2]) Decisión (UE) 2021/172 del Consejo, de 11 de febrero de 2021, por la que se nombra a una miembro y un suplente del Comité de las Regiones, propuestos por Rumanía (DO L 50 de 15.2.2021, p. 7, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2021/172/oj).

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 23 de septiembre de 2024.

Por el Consejo
El Presidente
FELDMAN Z.